



ACG65/18: Máster propio en seguridad social y dirección y gestión de entidades sociales , $1^{\rm a}$ edición

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012





Escuela Internacional de Posgrado. Universidad de Granada Calle La Paz, nº18

18071 Granada

En Granada a 14 de junio de 2012

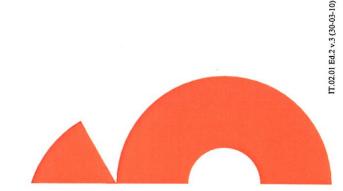
Estimados Sres/as,

Adjunto remito la siguiente documentación para su estudio y análisis: Master en Seguridad Social y Dirección y Gestión de Entidades Sociales. I Edición.

Proyecto normalizado Master en Seguridad Social y Gestión de Entidades Sociales, I Edición

Atentamente les saluda

Fdo. Verónica Vallejo Quevedo Área de Formación y Empleo





CÓDIGO: VERSIÓN:

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:

Course Title

Máster en Seguridad Social y Dirección y Gestión de Entidades Sociales

Edición: 1ª

Edition

ÓRGANO PROPONENTE:

School Proposing the Course

Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Departamento de Derecho Civil.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:

Name and Address of the Organizing Institution

Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira. 18071.- Granada

Dirección del curso:

Course Director

José Luis Monereo Pérez Juan Antonio Maldonado Molina Esperanza Alcain Martínez

Coordinación del curso:

Course Coordinator

José María Viñas Armada Juan González – Badía Fraga Carmen Molina Fernández

Granada, a 29 de mayo de 2.012

José Luis Monereo Pérez / Juan A. Maldonado Molina /Esperanza Alcain Martínez

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- Autorización del uso de instalaciones.
- Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.
- Documento de formalización de subvenciones.
- CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.

I. INFORMACIÓN GENERAL

GENERAL INFORMATION

3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS: (ver comentario) Institucion/Empresa Institución/Empresa Tipo de participación 5. DURACIÓN (Horas): Duration Créditos ECTS: Credits ECTS Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto: Minimum number of Students for the viability of the program: (ver comentario) 7. FECHAS PREVISTAS Planned Calendar Fecha de finalización Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h.	ítulo Propio de Máster por la Univ	ersidad de Granada	a	
Universidad de Granada Reconocimiento del título 3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS: (ver comentario) Institutions/Enterprises collaborating on the program Institución/Empresa Tipo de participación Tipo de participación Créditos ECTS: Credits ECTS: Credits ECTS: Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto: Minimum aumber of Students for the viability of the program: (ver comentario) 7. FECHAS PREVISTAS Planned Calendar Fecha de inicio First Entry Fecha de finalización Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h.	2. UNIVERSIDADES PARTICIAN INVERSIDADES PARTICIAN INVESTIGATION IN THE PROPERTY OF THE PROPERT	PANTES: (ver come	entario)	
3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS: (ver comentario) Institutions/Enterprises collaborating on the program Institución/Empresa Tipo de participación 5. DURACIÓN (Horas): Duration 6. Nº DE ALUMNOS: Number of Students Number of Students Planned Calendar Fecha de inicio Eirst Entry Fecha de finalización Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h.	Universidad		Tipo de participación	
Institución/Empresa Tipo de participación 5. DURACIÓN (Horas): Duration 6. Nº DE ALUMNOS: Number of Students No mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto: Minimum number of Students (ver comentario) 7. FECHAS PREVISTAS Planned Calendar Fecha de inicio First Entry Fecha de finalización Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h.	Iniversidad de Granada		Reconocimiento del título	
5. DURACIÓN (Horas): Duration 1500 Créditos ECTS: Credits ECTS: Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto: Immum number of Students for the viability of the program. (ver comentario) 7. FECHAS PREVISTAS Planned Calendar Fecha de inicio First Entry Fecha de finalización Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h.			COLABORADORAS: (ver comentario)	
Duration Credits ECTS N° mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto: Minimum number of Students for the viability of the program. (ver comentario) 7. FECHAS PREVISTAS Planned Calendar Fecha de inicio First Entry Fecha de finalización Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h.	Institución/Empr	esa	Tipo de participación	
Planned Calendar Fecha de inicio First Entry Fecha de finalización Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día):	. Nº DE ALUMNOS: umber of Students	1500	Credits ECTS Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto: Minimum number of Students for the viability of	60
Fecha de finalización Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h. 9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:				
Closing date Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h. 9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:				
Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h. 9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:				
Pianned timetable Miércoles y Jueves de 17 a 21 h. 9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:		entro de las fechas		
		y horario/día):	Miércoles y Jueves de 17 a 21 h.	
		DEL CURSO:		
Nuevo Aulario de Derecho	uevo Aulario de Derecho			

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Admission Requirements

- Diplomados en Enfermería y Trabajo Social
- Alumnos de las Licenciaturas/Grados de Ciencias Políticas, Sociología, Derecho, Economía y Ciencias del Trabajo
- Se ofertarán el 15% de las plazas a profesionales que no ostente las anteriores titulaciones pero que tengan o hayan tenido experiencia profesional en el ámbito profesional objeto del Experto.

12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:

(ver comentario)

Admission Procedure and Entry Criteria.

☐ Es necesaria preinscripción en su curso

Baremación:

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

- 1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
- 2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se específica, se utilizará el siguiente criterio:
 - a. Expediente Académico (60%)
 - b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (40%)
- 3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

13. HOMOLOGACIÓN:

Admission Procedure and Entry Criteria.

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que correponda:

Sí. Indique que Institución:

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

X No

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

☐ A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.

Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la del proyecto): Academic References	a presentación
	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	X
Interés y relevancia académica-científica-profesional	X
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	
Derivación de un título anterior	X
Otros (especificar):	
2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores:	(ver comentario)

EXPERTO EN SEGURIDAD SOCIAL.

En los últimos tiempos viene demandándose por los profesionales del mundo del Derecho, así como por los agentes implicados en las relaciones laborales y de seguridad social, una especialización en materia de Seguridad Social, demanda que se ha visto incrementada tras las profundas reformas del Sistema, y que ha tenido como una de sus máximas expresiones la Ley 27/2011, de 1 de agosto.

Esta necesidad de actualización de conocimientos, sumado al déficit formatico en la materia observado en algunos colectivos profesionales que gestionan de primera mano aspectos relativos a la relación de Seguridad Social, han llevado a la Administración de la Seguridad Social (TGSS e INSS) y al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada, a sumar sus esfuerzos y recursos humanos en la realización de este Curso.

Entre sus objetivos está el dar una formación global y eminentemente práctica de la principal problemática que rodea a la Seguridad Social, tanto en aspectos instrumentales como serían las afiliaciones, altas, bajas, etc., como sustantivos (la acción protectora del Sistema, pensiones uy subsidios).

Se busca dar una formación especializada, dirigida a profesionales de la materia, tanto funcionarios como asesores de empresas, profesionales que ejerzan libremente la profesión, y en general titulados que en su trabajo requieran de unos conocimientos especializados en Seguridad Social

EXPERTO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ENTIDADES SOCIALES

Resulta indudable la importancia que la Economía Social ha adquirido en los últimos años, especialmente en momentos de crisis económica como el que atravesamos. Según datos recientes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la

actualidad, en España hay más de 35.000 cooperativas y sociedades laborales que dan empleo directo a más de 355.000 personas. Unas cifras a las que, según datos del sector, hay que sumar más de 6.000 asociaciones y fundaciones, cerca de 500 centros especiales de empleo, alrededor de 200 empresas de inserción, 400 mutualidades y cerca de un centenar de cofradías de pescadores hasta superar las 42.000 entidades que hacen que la Economía Social represente el 10% del PIB de nuestro país. Según los últimos datos correspondientes al mes de marzo de 2012, casi el 75% de los contratos que se encuentran en vigor, tanto en las cooperativas como en las sociedades laborales, tienen carácter indefinido. Además, en el primer trimestre de este año, se ha incrementado el número de cooperativas por primera vez desde mediados de 2007.

Se trata, por tanto, de una fuente de oportunidades y creación de empleo estable que además favorece el desarrollo sostenible y la cohesión social, tan necesarios en la situación actual de crisis económica.

Entre las medidas que el Gobierno ya ha puesto en marcha para apoyar la Economía Social, se encuentra la inversión de más de 940 millones de euros que se contempla en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y que se destinarán al fomento del emprendimiento, a los autónomos y a la Economía Social. Una cifra que supone un aumento del 12% sobre el presupuesto inicial de 2011 y que beneficiará directamente a más de 400.000 personas.

De igual modo, en el ámbito normativo, cabe destacar la aprobación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, muy demandada por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y que viene a configurar un marco jurídico que, sin pretender sustituir la normativa vigente de cada una de las entidades que conforma el sector, permite el reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social, otorgándole una mayor seguridad jurídica por medio de las actuaciones de definición de la economía social, estableciendo los principios que deben contemplar las distintas entidades que la forman.

Por otro lado, resulta evidente el impacto que puesta en marcha del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia ha tenido en la creación de empleo y

el desarrollo de servicios comunitarios (atención domiciliaria, centros de día, residencias...) a través de iniciativas empresariales.

Todas estas entidades sociales tienen como objetivo principal, mejorar la calidad de vida de las personas a las que dirigen sus servicios, respondiendo con ello a determinadas demandas que plantea la sociedad actual. En este cometido, la gestión de tales entidades constituye la piedra angular sobre la que se articula la eficacia y calidad en la prestación de sus servicios. Para alcanzar tal fin, resulta imprescindible la formación y, por ende, la profesionalización de las personas encargadas de las tareas directivas y de gestión de tales entidades.

En respuesta a esta demanda formativa, nace el "Experto en Dirección y Gestión de Entidades Sociales", cuyo objetivo principal es ofrecer a nuestro alumnado una formación transversal que les permita adquirir determinadas técnicas y habilidades necesarias para una eficiente gestión económico-financiera y de recursos humanos, así como para una correcta planificación estratégica, de marketing evaluación y control de la calidad. Para ello contamos con un equipo multidisciplinar de docentes, que acoge en su seno no sólo a juristas de diversas ramas del Derecho con una larga trayectoria en éste y otros temas colaterales, sino a profesores de distintas disciplinas y áreas de conocimiento y profesionales con una dilatada experiencia en esta materia (economistas, médicos, psicólogos, entre otros.).

Finalmente, quienes realicen el presente Experto, así como el "Experto sobre Seguridad Social", podrán obtener el título de "Máster en Seguridad Social y Dirección y Gestión de Entidades Sociales".

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA ACADEMIC INFORMATION

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EFECTOS DE DIFUSI Course Philosophy and Goals for Promotion.	ÓN Y PUBLICIDAD:
2. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES (deben se comentario) Educational and Professional Goals	r evaluables) (ver
El alumno sabrá/comprenderá: The student will know/understand	
El alumno será capaz de: The Student will be able to	
3. Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso: Professional Status/Employment targets	
 Administraciones Públicas Asociaciones del sector de la discapacidad Empresas de economía social y privadas 	
4. Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza: Language(s) of instruction	
Español	
5. Realización de prácticas en instituciones o empresas: Practical training in institutions/enterprises	Elija una opción
Sí, obligatorias (incluidas en la carga lectiva)	
Sí, optativas (no incluidas en la carga lectiva)	
No	
Horas de prácticas externas: Practical training duration	
Instituciones/Empresas receptoras: Institutions/enterprises participating	

6. PROGRAMA DEL CURSO:

(ver comentario)

Course Program

6.1. Indicación de módulos, con indicación de horas/créditos, y resumen de materias de cada uno de ellos. Esta información se integrará en una "Información complementaria al Título", de estructura similar al Suplemento Europeo al Título

General Description of Modules and Individual Course Units

Ver los programas del Experto en Seguridad Social y del Experto en Dirección y Gestión de Entidades Sociales.

6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo): (ver comentario)

Module Descriptions

7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo): (ver comentario)

Module and associated ECTS Workload Sumary

8. EVALUACIÓN: (ver comentario)

Assessment

Deben haber superado la evaluación de los dos Expertos.

máximo	n del Programa 20 líneas, no c	epígrafes)	igarar ar a	0100 001 11	
				•	
			*		

V. PROFESORADO

LECTURERS (ver recomendaciones generales)

		Doctor	Nº hora
1. Apellidos y nombre:		Manufacture and American Manufacture and American America	
NIF.:			
2. Apellidos y nombre:			
NIF: 3. Apellidos y nombre:			
NIF.:			
4. Apellidos y nombre:			
NIF.:			
5. Apellidos y nombre:			
NIF.:			
6. Apellidos y nombre:			
NIF.:			
7. Apellidos y nombre:			
NIF.:			
8. Apellidos y nombre:			
NIF.:			
9. Apellidos y nombre:			
NIF.:			
10. Apellidos y nombre:			•
NIF.:			
	N° TOTAL DE HORAS		
	IIVERSITARIO NO PERTENECIENT	TE A LA UGR:	
2. PROFESORADO UN Non UGR Lecturers	IVERSITARIO NO PERTENECIENT (ver comentario)		Nº
		Doctor	N° horas
Non UGR Lecturers	(ver comentario)	Doctor	
Non UGR Lecturers 1. Nombre y apellidos: NIF:		Doctor	
Non UGR Lecturers 1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos:	(ver comentario) Procedencia:	Doctor	
Non UGR Lecturers 1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos: NIF:	(ver comentario)	Doctor	
1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos: NIF: 3. Nombre y apellidos:	Procedencia: Procedencia:	Doctor	
Non UGR Lecturers 1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos: NIF: 3. Nombre y apellidos:	(ver comentario) Procedencia:	Doctor	
Non UGR Lecturers 1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos: NIF: 3. Nombre y apellidos: NIF: 4. Nombre y apellidos:	Procedencia: Procedencia:	Doctor	
Non UGR Lecturers 1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos: NIF: 3. Nombre y apellidos: NIF: 4. Nombre y apellidos: NIF:	Procedencia: Procedencia:	Doctor	
1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos: NIF: 3. Nombre y apellidos: NIF: 4. Nombre y apellidos: NIF: 5. Nombre y apellidos:	Procedencia: Procedencia: Procedencia:	Doctor	
Non UGR Lecturers 1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos: NIF: 3. Nombre y apellidos: NIF: 4. Nombre y apellidos: NIF: 5. Nombre y apellidos:	Procedencia: Procedencia:	Doctor	
1. Nombre y apellidos: NIF: 2. Nombre y apellidos: NIF: 3. Nombre y apellidos:	Procedencia: Procedencia: Procedencia:	Doctor	

3. PROFESORADO NO Non Lectures / Professionals	UNIVERSITARIO/PROFESIONALES:	(ver comentario)		
Non-Education Floresconding			Doctor (X)	Nº horas
1. Nombre y apellidos:			П	
NIF:	Procedencia:			
2. Nombre y apellidos:			П	
NIF:	Procedencia:			
3. Nombre y apellidos:			П	
NIF:	Procedencia:			
4. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
5. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
6. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
7. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
8. Nombre y apellidos:				
NIF;	Procedencia:			
9. Nombre y apellidos:	Procedencia:			
NIF: 10. Nombre y apellidos:	Procedencia.			
NIF:	Procedencia:			
11. Nombre y apellidos:	Flocedericia.			
NIF:	Procedencia:			
12. Nombre y apellidos:	1 Todadellola.			
NIF:	Procedencia:			
13. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
14. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
15. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
16. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:		Ц	
17. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
18. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:			
19. Nombre y apellidos:				
NIF;	Procedencia:			
20. Nombre y apellidos:				
NIF:	Procedencia:		_	
21. Nombre y apellidos:				
MIE.	Dragodonolos			

22. Nombre y apellidos:		
NIF:	Procedencia:	
23. Nombre y apellidos:		П
NIF:	Procedencia:	
	N° TOTAL DE HORAS	
,		
3. TUTORÍAS:		
3.1. Número de alumno Number of students per tutor (ver comentario)	s por tutor:	
3.2. Relación de tutores. Name of tutors and address for tu		
1. Apellidos y nombre:		
Teléfono:	E-mail:	
Lugar para tutorías:		
Horario:		
2. Apellidos y nombre:		
Teléfono:	E-mail:	
Lugar para tutorías:		
Horario:		
3. Apellidos y nombre:		
Teléfono:	E-mail:	
Lugar para tutorías:		
Horario:		
4. Apellidos y nombre:		
Teléfono:	E-mail:	
Lugar para tutorías:		
Horario:		

VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD OUALITY ASSURANCE SYSTEM

Órgano o persona responsable del seg Programa		e la calidad del
Body o Person in Charge of the Quality Assurance Syste	em	
2. Mecanismos aportados por la Escuela Centro de Formación Continua Procedures	de Posgrado:	
3. Mecanismos aportados por los Respoi Academic Authorities Procedures (ver comenta	nsables Académicos de rio)	el programa:
4. Revisión/Actualización del programa: Program Updating		
Fecha de revisión/actualización del programa: Program Updating Date		
Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización: Body or Person in charge of the Updating		
Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa: Updating Criteria/Procedures		
Firma:	José L. Monereo Pérez Director del Experto	Esperanza Alcaín M. Directora del Experto

Juan A. Maldonado M. Director del Experto